



Municipio de Salinas

Resolución
No. 177/2026

Expediente 2026-81-1310-00061

Acta No.
17/2026

Salinas, 07 de agosto de 2026.

VISTO: La observación del delegado de tribunal de cuentas en Expediente 2026-81-1310-00061, referente a contratación de Cooperativa Chapalea

CONSIDERANDO: Que es necesario dictar acto administrativo.

Atento a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE SALINAS RESUELVE:

1) **Reiterar** el gasto, observado en Expediente 2026-81-1310-00061, donde dice "Visto, se observa el presente gasto correspondiente al ejercicio 2026 del programa 131 correspondiente al Municipio de Salinas, renglones 278 por \$ 650.000 por parte del Delegado del Tribunal de Cuentas de la República:

- Art. 50° del TOCAF..... no se efectúan las adjudicaciones correspondientes al proceso de compra", correspondiente contratación de Cooperativa Chapalea, RUT 020410660013, Cooperativa Social Chapalea, Literal C.

2) Comuníquese la presente a la Tesorería del Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Federico Matta
Concejal suplente

Edmundo Pouso
Concejal

Liliana González
Concejala

Graciela Correa
Concejala

Julio Aquino
Alcalde